SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2177817, de enero 27 de 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Iván Giraldo Ardila

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA 91.429.425 expedida en Barrancabermeja Santander

OBJETO DEL CONTRATO Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor, para la gestión del desarrollo curricular y la ejecución de acciones de formación titulada, complementaria y virtual en la Red de Conocimiento de Energía Eléctrica, Área Temática: Uso final de la energía eléctrica, en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral, vigencia 2021.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.
- Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
- Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
- Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.
- Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
- Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
- Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
- Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
- Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:
- a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado.

- b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados.
- c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades
- de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
- Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
- Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
- Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
- Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
- Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
- Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
- Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
- Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.
- Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.
- Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.
- Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.
- Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.
- Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).
- Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.
- Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.

- Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.
- Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.
- En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
- Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Industrial de Mantenimiento Integral.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Inicial 315 (días), adición: 7 (días)

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 27 de 01 de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 18 de 12 de 2021

VIGENCIA DEL CONTRATO: Desde: 28 de enero de 2021

Hasta: 18 de abril de 2022

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES SEISSIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO (40.617.295)

SUPERVISOR: Carlos Arturo Núñez Bohórquez

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 13.954.452

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI _ NO_X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 39.734.310.....
Valor de adición o reversión (en caso de que aplique)	$ 888.985.....
Valor Ejecutado (corresponde a la suma de los pagos que ha recibido el contratista).	$ 38.346.76.....
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 2.270.532.....
Saldo a liberar	$ 00

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Impartí Formación Profesional Integral, a 7 grupos de tecnólogos en Electricidad Industrial y a 1 grupo de técnicos en Mantenimiento y Montaje de Sistemas Solares Fotovoltaicos.
Ejercí la función de Líder Nacional de World Skills en la habilidad 18 Instalaciones Eléctricas.
Realice proyectos de investigación en generación de energía eléctrica utilizando sistemas solares fotovoltaicos dentro del centro de formación y en proyectos productivos empresariales
Apoye tecnológicamente al Centro de formación, como integrante del comité energético del centro; en auditorías energéticas y realizando mantenimiento las redes internas del Centro para uso eficiente de la energía.
Realice seguimiento técnico a la instalación, puesta en funcionamiento y monitoreo de la planta de generación Solar Fotovoltaica de 90 KWatt instalada en el Centro de formación.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Soy el líder del semillero de investigación de la red de energía eléctrica del Centro I2R donde se realizaron 5 proyectos de investigación, de los cuales 1 alcanzo reconocimiento nacional.
Realice seguimiento y acompañamiento a aprendices en proyectos productivos para la obtención del título como técnicos solares fotovoltaicos.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO
CARLOS ARTURO NUÑEZ BOHORQUEZ
C.C. 13.954.452